

291

EXP. 727936

NATURAMBIENTE. S. A.

Guayaquil, 15 de Septiembre del 2014

Señor: ABG.
PEDRO ROBERTO CAJAMARCA NORIEGA
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **NATURAMBIENTE. S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las funciones y atribuciones establecidas en el artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

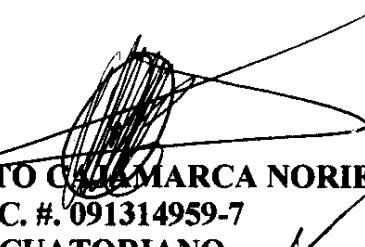
Los Estatutos Sociales de la Compañía **NATURAMBIENTE. S. A.**, constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto el Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 17 de Mayo del 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Junio del 2.007 de Fojas 72.403 a 72.428, Registro Mercantil Número 12.957 y anotada bajo el número 30.919 del Repertorio.

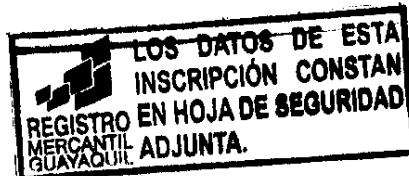
En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de manera individual o en conjunto con el Presidente.


ANA CONTRERAS BAJAÑA
PRESIDENTE

Agradezco y acepto el cargo de **GERENTE** para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 15 de Septiembre del 2014.


ABG. ROBERTO CAJAMARCA NORIEGA
C.C. #. 091314959-7
ECUATORIANO.



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:48.213
FECHA DE REPERTORIO:29/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:13:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **NATURAMBIENTE S.A.**, a favor de **PEDRO ROBERTO CAJAMARCA NORIEGA**, de fojas **40.810 a 40.812**, Registro de Nombramientos número **13.147**.

ORDEN: 48213



Guayaquil, 02 de octubre de 2014


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: *Jo*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0944496